

Lomas De Zamora, 30 De Enero 2019 .-

CEDULA DE NOTIFICACION.-


SEÑOR: ARQ ADOLFO CANOSA INSUA
DOMICILIO: LARROQUE 550
LOCALIDAD: BANFIELD

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en su calidad de *Presidente del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito II,* a fin de notificarle que a partir del día 30 de Enero del corriente, se realizará de modo excluyente vía On Line la solicitud de corte de tránsito, para la realización de tareas referente a la obra que así lo requieran, a través del botón de autogestión desde el sitio oficial del Municipio (<http://www.lomasdezamora.gov.ar/Cortes.aspx>).

Así mismo se le informa que dicha aprobación es competencia exclusiva de la Dirección Municipal de Tránsito, quien se contactará con el solicitante dentro de las 24hs hábiles una vez ingresada la solicitud. Le recordamos que el ingreso de la misma debe ser con una antelación de 72 Hr hábiles, de lunes a viernes de 8 a 18 Hrs, y que llegara al correo electrónico referido la notificación de aprobación la cual deben encontrarse momento de realizar el corte tránsito, caso contrario se le realizará la multa correspondiente.

Sin otro particular, saludo atentamente.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PARTICULARES Y CATASTRO.-


Lic. Nelita Pereira
Directora General de
Obras Particulares y Catastro
Municipio de Lomas de Zamora